

Informe post mortem de la Evaluación Estatal de Especialización de Natación 11 de marzo de 2005

Con un total de 32 nadadores, correspondiente a especialización discriminados de la siguiente manera: Juvenil A 23 nadadores, 11 femeninos y 13 masculinos, Juvenil B, 7 nadadores 2 femeninos y 5 masculinos y Máxima, 2 nadadores masculinos, perteneciente a los clubes, Escualos de Judibana, Manta rayas de Manaure, Médanos de Coro, Libertador, Natación Coro y ENEZ, se efectuó en una jornada la Evaluación Estatal de natación, en piscina de 50 metros, perteneciente al complejo de piscinas Libertador de Santana de coro, Estado Falcón, el día 11 de marzo del presente año.

Cabe mencionar que dicho evento se efectuó como evaluación dada la necesidad de poseer marcas avaladas por esta asociación, para permitir la participación de esos nadadores en el calendario oficial FEVEDA y al no poseer recursos para realizar el estatal de especialización.

Se presentaron los clubes debidamente afiliados y federados, y se efectuó una reunión previa donde se notificaron las pautas a seguir durante la evaluación.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede considerar que la actuación de los clubes, fue de regular ya que sólo 10 nadadores proyectan marcas clasificatorias para participar en eventos organizados por FEVEDA, 3 atletas de la categoría Juvenil a femenino, 2 de la categoría Juvenil A masculino y 2 Máxima masculino para totalizar 10 nadadores en 6 pruebas. Se presenta el caso de nadadores que están a 1,2 o 3 segundos de marca mínima, sin embargo será criterio de los técnicos de cada club, la decisión de participar de estos nadadores en eventos de calendario nacional.

Lic. Alfredo López
Director de Natación